

SELLO DE
OFICIO

4. MRS

AÑO 1827



esta Villa de Alcantarilla a treinta días del mes de Junio
mil ochocientos veinte y siete; dños. Frs. Juan Ram.^{co}
Gómez de Alarcón y Pío del Río Alcalde ordinario
dñs Carrillo y Frn. Almela Regidores, Tomás Demetrio
y José Molina diputados del Corregim., Andrés Pinalver
y Diego Gómez Procuradores Síndico Gral y Personero
de esta Villa, Corregjo Justicia y Regim. de ella p^r S. M.
Por el Sr. Regidor dñs Carrillo se hizo presente y ma-
nifestó q. en fuerza de la Comisión q. Se le havia confe-
rida en carilla decete dia, ha regresado la Reliquia del Hno
Andrés Fernández q. estaba en el oratorio del Convento Pe-
rez, la qual estaba colocada en el Archivo de este Ayuntam.
Lo q. hoy do p^r los dños Frs. considerando q. Dña Reli-
quia debía estar en sitio decente en la Iglesia Parroq.
de esta Villa, y q. la Capilla de la Aurora estaba ya
concluida, se podía colocar en ella en sitio proporcio-
nado, y ser el más apropiado en la Capilla q. hoy
frente del Altar de S. Ant. Avad, donde se puede
construir un Retablo igual q. aquél, donde se
coloque la Imagen del Hno. Fernández con la
Reliquia; Acordaron: Que inmediatam. se entre-
gue Dña Reliquia al Sr. Cura y Fabriquero a fin
q. la custodien entre los demás Reliquias y Alla-
jas de la Parroquia mientr. no se efectua la con-
strucción del Altar e Imagen del Hno. y sitio
decente con la seguridad posible; y mediante q.
mañana es domingo antes de la misa conventual
sea conducida en procesión desde estos Salas

